

Prácticas Profesionales.

- Los alumnos de todas las licenciaturas en general, a excepción de las licenciaturas en Fisioterapia y Enfermería inician su Prácticas Profesionales una vez cumpliendo el 50% de créditos cursados.
- En el caso de la licenciatura en Fisioterapia el periodo de Prácticas inicia hasta que tienen el 70% de créditos cursados.
- Se necesitan cubrir un total de 360 horas en un periodo mínimo de 4 meses para todas las licenciaturas a excepción de la licenciatura en Gastronomía, ya que esta debe cumplir con tres periodos de prácticas de mínimo 2 meses cada uno en lugares diferentes.
- Los alumnos eligen el lugar al que quieren ir a hacer sus prácticas siempre y cuando sea una institución ya sea privada o de gobierno y se cuente con el convenio de colaboración correspondiente.
- En caso de no tener convenio con la institución que el alumno desea se da inicio a la gestión del mismo para no tener problemas posteriores.

LICENCIATURA	CRÉDITOS	HORAS	PERIODO	Tiempo mínimo
Administración de Empresas	50%	360 hrs.	1 Periodo	4 meses
Administración de Empresas Turísticas	50%	360 hrs.	1 Periodo	4 meses
Arquitectura	50%	360 hrs.	1 Periodo	4 meses
Ciencias de la Comunicación	50%	360 hrs.	1 Periodo	4 meses
Ciencias de la Educación	50%	360 hrs.	1 Periodo	4 meses
Derecho	50%	360 hrs.	1 Periodo	4 meses
Diseño Gráfico	50%	360 hrs.	1 Periodo	4 meses
Fisioterapia	70%	360 hrs.	1 Periodo	4 meses
Gastronomía	50%	360 hrs.	3 Periodos	2 meses
Idiomas	50%	360 hrs.	1 Periodo	4 meses
Ingeniería Civil	50%	360 hrs.	1 Periodo	4 meses
Negocios Internacionales	50%	360 hrs.	1 Periodo	4 meses
Psicología	50%	360 Hrs.	1 Periodo	4 meses

Servicio Social.

- Los alumnos de todas las licenciaturas en general a excepción del área de la salud que esta comprendida por las licenciaturas de Enfermería, Fisioterapia y Psicología; pueden iniciar con su Servicio Social una vez que tengan cursado el 70% de sus créditos.
- Se deben cubrir un total de 480 horas en un periodo mínimo de 6 meses.
- Los alumnos pueden elegir el lugar que más les agrade, siempre y cuando se tenga pactado el convenio correspondiente.
- El área de la salud puede iniciar Servicio Social únicamente cuando tenga el 80% de los créditos cursados o la licenciatura terminada.
- El periodo que deberá cubrir el área de la salud es de 1 año iniciando el día 1 de Agosto o el 1 de Febrero y terminando el día 31 de Julio o bien el 31 de Enero respectivamente.
- Las plazas de Servicio Social del área de la salud se otorgan de acuerdo al promedio.
- El Servicio Social debe realizarse obligatoriamente en dependencias de gobierno para todas las licenciaturas en general.

LICENCIATURA	CRÉDITOS	HORAS	PERIODO	Tiempo mínimo
Administración de Empresas	70%	480 hrs.	1 Periodo	6 meses
Administración de Empresas Turísticas	70%	480 hrs.	1 Periodo	6 meses
Arquitectura	70%	480 hrs.	1 Periodo	6 meses
Ciencias de la Comunicación	70%	480 hrs.	1 Periodo	6 meses
Ciencias de la Educación	70%	480 hrs.	1 Periodo	6 meses
Enfermería	Licenciatura terminada	-	1 Periodo	1 año
Derecho	70%	480 hrs.	1 Periodo	6 meses
Diseño Gráfico	70%	480 hrs.	1 Periodo	6 meses
Fisioterapia	Licenciatura terminada	-	1 Periodo	1 año
Gastronomía	70%	480 hrs.	Periodos	6 meses
Idiomas	70%	480 hrs.	1 Periodo	6 meses
Ingeniería Civil	70%	480 hrs.	1 Periodo	6 meses
Negocios Internacionales	70%	480 hrs.	1 Periodo	6 meses
Psicología	Licenciatura terminada	-	1 Periodo	1 año